



DIARIO DE REUS



NUMERO SUELTO 5 céntimos
NUMERO ATRAZADO 10 céntimos

DE AVISOS

Fundado en 1.º de Julio de 1859

Y NOTICIAS

ESQUELAS DE FUNCIÓN a precios reducidos
::: Se reciben hasta las 10 de la noche :::

Todo lo relativo a la colaboración política, literaria y artística es de exclusiva competencia del Director. — DIARIO DE REUS no se hace responsable de los trabajos ajenos a su Redacción. — No se devuelven los originales.

EN REUS

Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 35, imprenta de D. Celestino Ferrando y Serrahima. — Teléfono 39.

EN BARCELONA

Roldós y C.º, Rambla del Centro, 37.—P. Grañén, Zurbarán, 3.—Cebrián y C.º, Puertasferrisa, 18.—Kiosco «Mundo Gráfico», de Agustín Juan, R. Capuchinos, frente C. Asalto.

EN MADRID. Agencia General de Anuncios de España, Alcalá, 6

EN PARÍS A Lorette, Rue Rougemont, 14



Personas Seria

se desea para ponerse al frente de una oficina de información comercial. Índitil escribir sin condiciones apropiadas, cultura, conocimientos comerciales, buen trato, moralidad irreprochable.

Reserva absoluta. Escribir detalles y pretensiones

J. E. F. S. R. E. - DIARIO DE REUS

VÍAS URINARIAS

Tratamiento de las enfermedades de los

RINONES, VEJIGA, PROSTATA Y URETRA

BLENORRAGIA AGUDA Y CRÓNICA

POR EL MÉDICO ESPECIALISTA DEL DISPENSARIO MUNICIPAL

A. Bages Carey

Consulta de 9 a 10 mañana, 2 y 1/2 a 4 tarde, y 8 a 9 noche.

Calle de la Mar, 38, pral.-Teléfono 15, R E U S .

FÁBREGAS Y RECASENS
BANQUEROS

VALORES - CUPONES - CAMBIO - BANCA - GIROS

Rambla de los Estudios, 4

BARCELONA.

Ahorrar dinero

consiguen nuestros clientes haciéndonos tintar y lavar en la

Tintorería y Quitamanchas

L A P A Z

Arribal alto de Jesús, núm. 3.-REUS.

LUTOS EN 24 HORAS

JOSÉ LLOVERA

MÉDICO-CIRUJANO

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

= CIRUGÍA OCULAR (CATARATAS FISTULAS) =

paseo de Gracia, 50. De 3 a 5. Barcelona

El estallido

Era tenido y esperado; nadie puede sorprender la noticia, y sin embargo, cada agravación del os problemas planteados nos produce el estupor y asombro de lo desconocido.

Y es que en todo ello han puesto las manos todos los políticos españoles, que a imitación de

las grullas, se empeñan en esconder la cabeza entre sus alas para la ilusión de que están con ello libres del peligro que desaparece momentáneamente a sus ojos.

Todos, absolutamente todos los conflictos que con rapidez extraordinaria se suceden en estos momentos, solo tienen solución afrontándolos cara a cara, estudiándolos con ánimo de

resolverlos, y encontrada la solución dándoles la batalla en el terreno que sea necesario.

El querer aplicar a las modernas enfermedades de los pueblos, que exigen actualmente como plan curativo el bisturí unas veces y régimen de justicia estricta otras, los desacreditados y antiguos sistemas de cataplasmas y transacciones, en vez de curar la dolencia la agrava, en términos tan considerables que vamos ya dudando se llegue a tiempo para atajar el mal.

Por ello fracasan todos los Gobiernos, por ello ha perdido ya el timón la nave del Estado, por ello no hay Gobierno posible, mientras no se cambie por completo de procedimiento. No se puede ya aplicar a la gobernanza del país el antiguo y decadentido sistema de *laissez faire, laissez passer*; no debe el Poder público apartecer en los actuales conflictos como tercero en discordia, sino tener de antemano una posición clara y bien definida acerca de cada cuestión que se plantea.

Las antiguas oligarquías políticas han muerto y sus galvanizados restos no sirven de otra cosa que de masa muerta, inservible y entorpecedora. Las ansias nacionales piden situaciones claras, orientaciones definidas. Parlamentos conscientes, representación adecuada, y exigen además, corolario, que se atienda más a las necesidades verdaderas que a caciques intereses de unos cuantos señores, que ni son nada, ni representan otra cosa que los últimos vestigios de un sistema de gobierno que no volverá jamás.

Asistimos al nacimiento de una nueva sociedad. ¡Dios ponga todo tacto en las manos de los tocólogos, para que no perezcan en el trance la madre y el nonnato hijo!

ACTUALIDAD ECONOMICA

El problema de las subsistencias

Sabido es que a cada instante de la vida se consume una parte de nuestro cuerpo que debe ser repuesta integralmente.

Si esta ley no se cumple, si las pérdidas o desgastes naturales del cuerpo no son reemplazados exactamente, podremos tardar más o menos tiempo, pero es segurísimo que se iniciará el déficit, anuncio de la suspensión de pagos, o sea, que nuestra resistencia física irá declinando paulatinamente y sobrepondrá la vejez prematura del individuo.

Sabido es también que el cuerpo humano es un compuesto de oxígeno, carbono, hidrógeno, azúcar, azufre, fósforo y otras substancias que, maravillosamente combinadas, forman nuestros órganos, aparatos y sistema. Las tres sustancias principales de nuestro organismo son el oxígeno, el carbono y el azúcar: son éstas las que se gastan en mayor cantidad, y, por lo tanto, las que más hemos de procurar reponiendo.

Un sujeto de peso regular y que desempeña un trabajo duro durante diez horas, pierde en un día 324 gramos de oxígeno, 1953 de azúcar y 335 de carbono.

Hay que comprender que no es posible fijar un tipo exacto de pérdidas para una clase social y poder deducir la cantidad exacta de entradas que necesita para reparar aquellas, puesto que cada individuo está sujeto a un cambio continuo en las proporciones de nutrición y desnutrición: se trata, pues, de cifras aproximadas.

Ahora bien. Hemos visto por un lado cuales son las pérdidas físicas del individuo, las que indefectiblemente hay que reemplazar. Y por otro lado presentaremos las substancias que contienen los artículos más corrientes, los que constituyen los alimentos de la mayoría, y de ahí arrancaremos comparaciones para deducir que nada se hace oficialmente para proporcionar al individuo substancias baratas.

Los artículos de mayor consumo son: Pan, 100 g. que contienen 1'00 azúcar, 30'00 carbono.

Vino, 20 id., 0'15 id., 8'00.

Bacalao, 10, 5'00, 16'00.

Arroz, 50, 0'50, 20'00.

Patatas, 300, 0'90, 32'00.

Tetra, 15, 0'10, 10'00.

Carne, 50, 1'50, 5'50.

Judías, 50, 1'50, 20'00.

Estos artículos de uso tan corriente y de ineludible necesidad, en tiempos del obscurantismo, como dicen algunos, estaban sujetos a la tasa moderadora, impuesta por las autoridades municipales; más en la actualidad mangonean en todos ellos acaparadores, revendedores, explotadores y monopolizadores, resultando de todo ello que los artículos se encarecen de continuo, agravándose el problema de la vida.

La carestía creciente, que tanto se ha acuñado en los últimos años es causa de un hondísimo malestar que repercute en todas las clases sociales y facilita a los profesionales del desorden medios diversos para que la tranquilidad y la alarma constante minen la existencia de los Gobiernos.

Que estos no han puesto siempre de su parte los medios para evitar el encarecimiento de las subsistencias, nos lo atestiguan los crecidos tributos y contribuciones fiscales y municipales que pesan sobre los tenderos, almacenistas y cuentan proveen de artículos indispensables para el consumo; nos lo prueban la elevación de tarifas ferroviarias que por decreto autorizó el Gobierno; nos lo atestiguan las importantísimas expediciones de artículos alimenticios que durante la guerra han salido de España, y por vías diversas, lo cual viene a constituir una sangría suelta pero constante por la que se desnutren, por así decir, las masas españolas.

Y es de advertir que muchísimas de aquellas exportaciones de artículos alimenticios han sido autorizadas por el Fisco, según se demuestra en los estados de salidas por las Aduanas del Reino.

Contribuyen, por un lado a este encarecimiento de subsistencias, que a todos nos agobia, la insaciable avaricia de muchos, que sin escrúpulos de ninguna clase agravan cada día más la situación nacional con sus ansias de obtener utilidades en operaciones que sólo constituyen verdaderos delitos contra la vida de los españoles, pues se les meten hasta hacerles difícil el sustento. Una monstruosidad! De ahí arranca, un semillero de complicaciones cuyo término nadie puede fijar, porque son inevitables los conflictos y las ramificaciones que tienen por origen el hambre de los pueblos.

Habrá que dar contra-vapor, desandar lo andado si se quiere de una vez abaratizar las subsistencias, tan gravadas ahora por múltiples conceptos y disposiciones municipales y fiscales, y coman fuerte reprimir abusos y exportaciones.

Arturo Trabarit.

La interpretación de la ley de huelgas

UNA CIRCULAR DEL FISCAL

El fiscal del Tribunal Supremo ha dirigido a los fiscales de las Audiencias, con fecha 28 de marzo último, una circular que ha publicado la Gaceta.

En ella se refiere cuanto se les tiene manifestado por aquél Centro respecto a la interpretación del art. 2º de la ley de Coligaciones y huelgas de 27 de abril de 1909.

“Específico allí añade la circular, como en la misma ley se dice, que las coacciones y amenazas que se hagan para forzar el ánimo de los obreros o patronos en el libre y legal ejercicio de su industria o trabajo sólo integra la transgresión que dicha ley castiga y que ha de ser sometida al conocimiento de los

bunales cuando el hecho no constituya delito más grave, con arreglo al Código penal.”

Los señores fiscales de las Audiencias examinarán cada caso con la debida atención, para determinar si los hechos constituyen delito o la mera transgresión de la ley de Huelgas, aplicando en su consecuencia el procedimiento que deba seguirse, y que en uno y otro caso será completamente distinto desde las primeras actuaciones.

Conviene, pues distinguir, ya que en sus efectos y desenvolvimiento son diversas, entre aquellas huelgas que solo afectan al interés personal de los obreros y patronos y las otras que tienen relación con el servicio público o interés general, por las alteraciones de orden público que suelen producir. Respecto a dichas huelgas, después de consignar el fiscal de S. M. que en estas circunstancias son grandes los deberes que sobre las autoridades gubernativas, o en su caso sobre las militares, pesan, y grandes por lo tanto los medios de que deben disponer para atender a ellos, se dice:

“Si en una población falta lo que para la subsistencia o la conservación del orden público sea necesario, la autoridad ha de proporcionárselo, y las personas que en auxilio de la misma y atendiendo a sus requerimientos, individual o colectivo, coadyuvan a conjurar ese conflicto, es evidente que renuncian las condiciones a que el Código penal se refiere en el último párrafo del artículo 261, al considerar como atentado el hecho de imponer mano en la persona que acude en auxilio de la autoridad.

Tendrá V. S. esto presente, y siempre que en una huelga de la índole de las que quedan inscritas se cometan violencias contra particulares que acudiesen en auxilio de la autoridad, bien como obreros, bien prestando cualquier otro servicio que las circunstancias exigieran, calificará el hecho como atentado comprendido en el artículo ya mencionado.”

Por último, se manifiesta al ministerio fiscal que a dicho pensamiento obedece la Real orden dictada por el ministro de la Gobernación, revisando a los carteros del carácter de agentes de la autoridad.

España y Francia en Marruecos

UN TELEGRAMA MUY EXTRAÑO

Lyon. — El Consejo de ministros de Negocios Extranjeros de las potencias aliadas ha designado una Comisión que se encargará de preparar las cláusulas del Tratado de paz relativos a Marruecos.

Esta Comisión se compone de miembros que representan a aquellas de las potencias aliadas que firmaron el Acta de Algeciras, a saber: Francia, Gran Bretaña, Estados Unidos, Italia, Bélgica y Portugal.

Los representantes de las tres primeras potencias en el interior de la Comisión están ya nombrados. Son: M. Perret, por Francia; Mr. Aker Douglas, por la Gran Bretaña, y Mr. George Beer, por los Estados Unidos.

Se recordará que en la exposición que hizo el 25 de febrero último ante el Consejo de las potencias M. Perret, dio a conocer el punto de vista del Gobierno francés en esta materia.

El Tratado de paz establecerá que Alemania considera como derogada el Acta general de Algeciras, los acuerdos franco-alemanes del 2 de febrero de 1909 y del 4 de noviembre de 1911, así como los Tratados y acuerdos en vigor entre Alemania y el Imperio jerárquico.

Francia pedía al mismo tiempo se insertaran en el Tratado cláusulas preservativas contra los bienes y los súbditos alemanes en Marruecos; por último, invitaba a sus aliados a reconocer ellos también la derogación del Acta de Algeciras, dándoles en compensación la

BANCO DE REUS

DE DESCUENTOS Y PRESTAMOS

Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa.
Aperturas de cuentas corrientes en moneda española y extranjera.
Cumplimentación de órdenes de Bolsa.
Compra y venta al contado y a plazo de papel extranjero.
Pagamos los cupones vencimiento 1.º Abril.

vuelta del sostenimiento de la puerta abierta; es decir, de la parte comercial.

S. B. L. S. A. — S. B. L. S. A. — S. B. L. S. A.

Es muy extraño que en dicha Comisión no figure ningún representante de España, pues nuestra nación es signataria del Acta de Algeciras.

Daremos, con un diario de la mañana:

"El Acta de Algeciras no es un pacto de algunos cuantos países con Alemania; es un pacto internacional que no puede abrogarse sin contar con todos los firmantes, y menos aún cuando median derechos tan especiales como los de España, idénticos en todo a los de Francia."

Claro que esos intereses están garantidos por los Tratados de 1904 y por el hispano-francés de 1912; no obstante, ha de parecer un acto extraño el que se haya de prescindir de nosotros, aunque, en virtud de los Convenios, cuanto obtenga Francia para su zona obtiene España para la suya al propio tiempo.

Consideramos tendencioso — mero "ballon d'essai" — lo que se apunta sobre el futuro Tratado de paz respecto a Marruecos. Con todo, parece oportuno llamar la atención del Gobierno sobre este asunto, de tan vital interés para España.

Los Convenios con Francia y Marruecos nos aseguran el protectorado, la paridad de situación con la República; pero ello no obsta para que la preterición a que aludimos convenga hondamente a la opinión pública nacional."

El problema de la tierra

EL MICRFUNDIO Y SUS EFECTOS

A través de estos días de inquietud y dejado el Gobierno señales de su paso, que, cuando las pasiones se aquieten y se proceda a la examinación seria de los problemas actuales, se verá la resolución del señor conde Romanones de gobernar de acuerdo con los momentos presentes. Y no sólo habrá de apreciarse la resolución, sino la orientación acertada de la obra llevada a la *Gaceta* para ganar el tiempo perdido en debates estériles que consumieron la vida del Parlamento en la última y desdichada etapa. A todos los órdenes de la actividad nacional y de la economía española ha llegado la labor de roturación iniciada por el Gobierno, persiguiendo la renovación que se impone como imperativo categórico a los pueblos, y no podía ser una excepción, y no lo ha sido, lo atañiente a las reformas de carácter agrario, que son el eje a cuyo alrededor giran todas las emociones que experimenta el mundo en la hora presente.

No se ha escapado a la percepción del Gobierno la importancia de este problema para la vida española. Es nuestro país, por sus condiciones demográficas y de clima y suelo, de especial formación agraria, y, a pesar de esto, la agricultura, en su doble aspecto de ciencia técnica y del régimen jurídico de la propiedad, sigue montada a la antigua. Y esto ocurre precisamente cuando en los demás países se actúa sobre la organización de la vida agrícola con reformas discretas como en Francia o llegando incluso al reparto de tierras entre los agricultores como en Rumanía y en Rusia. Pero contra esto había que reaccionar, ya que no dejándose llevar de anhelos revindicativos irreflexivos, poniendo en condiciones al cultivador para que su esfuerzo dé los rendimientos a que él y la colectividad tienen derecho. Y, al entenderlo así el Gobierno, ha llevado a la *Gaceta* una disposición que pone en manos de los brazos que halgan la tierra precisa para que, al tiempo que las energías ociosas se apliquen a la función del trabajo, se intensifique la producción de modo que responda la agricultura a su característica de primordial fuente de riqueza de la economía nacional.

Más hay que hacer, no obstante, que lo hecho, con todo de ser esto estimable. En España existe un problema tan importante como dar tierra al que no la tiene y como poner en producción los predios incultos; nos referimos a la

excesiva división de la propiedad, a la existencia de microfundios. Hasta ahora, aunque sólo sea teóricamente, se ha combatido los latifundios; pero muy poco o nada se ha dicho contra esas parcelaciones microscópicas de la tierra, tan frecuentes en Castilla, Galicia y Vascogadas, que imposibilitan todo cultivo moderno. La propiedad excesivamente dividida es más nociva para la economía española que la propiedad acumulada. Con propiedades de pequeñas parcelas, diseminadas además en fincas distantes, no es posible que la mecánica agrícola tenga aplicación; el cultivador ha de seguir procedimientos rutinarios, con perjuicio de los intereses individual y colectivo. Y, por ser así, vemos cómo la emigración, sangría de energías preciosas para la reconstitución nacional, castiga más duramente a esas regiones donde el microfundio resta condiciones de vida a la población rural.

No es este problema meramente español; pero sí es en España donde no se ha intentado resolverlo. En Francia, como entre nosotros, una de las causas del enervamiento de la agricultura es el microfundio; en ella han visto los Gobiernos la razón del escaso rendimiento de las tierras y han procurado, con disposiciones recientes, hacerla desaparecer. A ello tiende la llamada ley de remembrement, acerca de la cual deben meditar nuestros gobernantes para incorporar su sentido a las reformas agrarias. Por aquella disposición se establecen la expropiación forzosa y los intercambios obligatorios de las parcelas colindantes que permitan formar cotos redondos con las propiedades divididas y sudivididas que, radicando en la misma comarca, están encerradas en fincas separadas a veces ocho, diez o más kilómetros. Así, la propiedad se concentra, las soluciones de continuidad, en las posesiones individuales, desaparece, y el cultivo puede realizarse intensivamente.

He aquí un aspecto de la reforma agraria que se brinda al Gobierno, dejando a un lado, por ahora, los múltiples que ofrece el problema de la tierra. Y, como el señor conde de Romanones ha demostrado con pruebas que le preocupa la fuente básica de la riqueza nacional, abrigamos la esperanza de que estas indicaciones no han de caer en terreno baldío.

E. M. de M.

Centre Autonomista de Dependents del Comerç i de l'Indústria

Reus, Març 1919.

RESPECTABLE SENYOR:

Amb aquella franquesa que ha caracteritzat sempre els nostres actes, venim avui a trucar a les portes del seu cor segurs de que han d'obrir-se-s'ns de bat a bat i ser-hi acollits amb la noble hospitalitat que a vosté el distingueix. Ignorem si en presència de la nostra personalitat modesta o no mostrarià l'estranyesa de l'inconegut; mes, en obrir nostres llavis, ténim la plena convicció de què desapareixerà el més lleu rezel que vosté pogués sentir, car, totseguit podrà reconeixer en nostres veus, les de gent amb qui el lliga una mütua afeció nascuda de la convivència constant que fa amb vosté: els seus dependents. Vulguí fer atenció, doncs, al que li diuen ells per boca nostra.

La commoció que experimenta el món en aquests moments, afecta absolutament a totes les classes socials. L'Estat es mostra impotent per a posar fora de perill l'existència dels seus ciutadans. Aquests, davant l'amenaça supleixen l'economia política que es sent fracassada, per la individual. Qui compta amb reserves, triomfa malgrat els obstacles. Mes qui, com nosaltres, els dependents, no disposa d'altre mitjà econòmic que el que obté com a premi del seu treball, pot resoldre el grandós conflicte que s'ageganta per instantes?

La inquietud que regna en les nostres cases, potser influix en que no sabem trobar altra solució que la de presentar-nos davant de vosté i, amb tots els respectes, demanar-li que el nostre sou sigui millorat en relació amb l'enca-

Teatro Fortuny

Compañía cómico-dramática de grandes espectáculos del primer actor D. Ramón Caralt.

DEBUT, hoy miércoles 2 de Abril de 1919, con el estreno de la hermosa alta comedia en 4 actos, de A. T. Mac Raulou,

LA CORTE DEL REY OCTAVIO

riment de les necessitats de la vida. Vosté, amb certesa, té constituida família, i així doncs, en semis rellevats d'indicar-li la proporció d'aquest augment. Que sigui just el que la seva conciencia li dicti, per a que no tinguen de deixar abandonats nostres deures de família, sacratissims com els dels demés.

I ara, en pendre comiat de vosté, permeti'sns que li diguem que la major part d'obrers, aquells precisament que són dispensats de la presentació que se'n exigeix als obrers mercantils, gens d'acord amb nostra manera de viure, fa temps i en més d'una ocasió se'ls ha concedit el que nosaltres avui respectuosament sol·licitem.

Convençuts de que fent-se càrrec de la justícia que assisteix a nostra petició, accedirà sense nous requeriments al nostre prec, n'hi queden profundament reconeguts

La Junta de Govern de la "Secció Permanent d'Organització i Treball.

Fin de una temporada y un ejemplo

Después de un mes de actuación, se despidió el domingo último del público del Teatro Fortuny, la Compañía del Sr. Pedrola, y que, notablemente reforzada con una artista de los méritos de Asunción Betoré, y con la cooperación en algunas funciones del notable barítono señor Navarro, ha alcanzado buenos éxitos.

La actuación de los dos citados artistas, además de alzar la temporada a un elevado nivel artístico, debe servir de ejemplo a la empresa en su sucesivo.

Demostro el Sr. Gurgui, contratando a Betoré y a Navarro, sus buenos deseos de corresponder al público de Reus, y debe perseverar en ellos, y tenga presente que siempre que pisen el escenario del Teatro Fortuny buenos artistas, verá compensados sus esfuerzos.

Sería agradable en la temporada de Pascua próxima, y como apuntaba nuestro colega *La Veu del Camp*, poder aplaudir un buen cuadro de artistas de ópera.

Ahora, la empresa del Fortuny tiene la palabra.

Sección Religiosa

Santos de hoy. — San Francisco de Paula.

Santos de mañana. — San Ricardo.

Crónica

Ayer tuvimos un día desapacible; amaneció nuboso y así continuó durante todo el resto del día en el que hubo momentos el alisamiento de las grisácneas nubes que cubrían el cielo hicieron temer borrasqueara, lo que debió suceder no muy lejos dado el frío aire que sopló al atardecer.

Desde hace unos días que la carne ha sufrido en esta ciudad un nuevo aumento, protestándose de aumento tan importante como ha sido y representa un alza de 25 céntimos por kilo en la carne de cerdo y de 50 céntimos en la de buey, alza que dados los kilos de las reses respectivas supone un aumento exorbitante en el precio de compra de las mismas; alza cuya necesidad debería averiguarse la Junta local de Subsistencias para ver si es procedente o no el aumento de referencia y hacer lo posible para el abaratamiento de dicho artículo que hoy ya solo está al alcance de los potentados.

Del señor presidente del «Centro Autonomista de Dependents del Comercio

i de l'Industria» de esta ciudad hemos recibido atenta comunicación estimándonos la cooperación que hemos prestado a la clase que representa en pro de la campaña pro-aumento de sueldo, y a la vez nos incluye una circular, que publicamos en otro lugar, que dirige a los patronos del ramo, solicitando el aumento referido.

F. Priors Demestre
Corredor de Comercio Colegiado
Arrabal Sta. Ana, n.º 57

Pago de todos los cupones vencimiento 1.º Abril.

Compra-venta de valores.
Cambio de monedas y billetes extranjeros.

A la edad de 44 años, ha fallecido en esta D. Antonio Ferré Juanpera, del comercio, cuya muerte ha producido general sentimiento a las muchas y valiosas amistades con que contaba, por su afabilidad de carácter y prendas personales que le adornaban, que se manifestaron ayer tarde en el acto del entierro que se vió sumamente concurrido de amigos y relacionados.

A su desconsolada esposa, hijos y demás familia, enviamos nuestro pésame mas sentido.

La *Gaceta* publicó un decreto del ministerio de Abastecimientos referente al adelanto de la hora.

Dice así:
"EXPOSICION"

Señor: Dos causas principales motivaron el adelanto de la hora legal establecido por el real decreto de 3 de abril del año último: la necesidad de economizar el carbón y de evitar los inconvenientes que produce en las comunicaciones internacionales la disparidad de los horarios legales.

Ambras causas subsisten, aunque por fortuna, haya disminuido mucho la gravedad de la primera con la terminación de la guerra.

Por otra parte, la mayoría de las corporaciones y entidades representantes de los grandes intereses económicos nacionales piden razonadamente que en este año se repita el adelanto de hora establecido en el anterior durante los meses de abril a octubre.

Por todas estas razones, el ministro que suscribe tiene el honor de soñar a la aprobación de V. M. el siguiente decreto.

Madrid, 28 de marzo de 1919.—Señor: A los R. P. de V. M., Leonardo Rodríguez".

Para el acto de la solemne Coronación del Señor, que tendrá lugar en la Iglesia de la P. S. de N. S. J., el día de Pascua de Resurrección, la Junta directiva de la Real Congregación de la misma, ha designado a la hermosa niña Magdalena Aymat Folch, hija de A. Pla, José Sabater, y Creus, Reig y Amorós.

El plazo para la admisión de premios, ha sido acordado que finalizará el 10 del actual.

Han ingresado en la Casa Asilo de San José, de Tarragona, Manuel Cumplido Hernández, de 16 años, y Luciano González Beltrán, de 15, ambos de Madrid, fugados de su casa paterna.

Caso de reunirse número suficiente de señores concejales, esta noche a las nueve y media, celebrará sesión ordinaria de primera convocatoria, nuestro Excmo. Ayuntamiento.

Por la Representación del Estado en el arrendamiento de tabacos se ha comunicado a la Delegación de Hacienda la real orden aprobando una nueva tarifa de precios de venta de las labores que constituyen la Renta de tabacos, tarifa que ha de regir desde 1.º de abril actual.

Los paquetes de picadura de 125 gramos que costaban 2'30, valdrán 2'80, y los de 2.240.

Los cigarros faria valdrán 40 céntimos. Los de marca grande, 25.

Las cajetillas de 25 cigarillos, 60.

Los de 20 cigarillos, 50.

Los emboquillados, cajetilla de hojalata, de 14 cigarillos, 1'10.

Los emboquillados, cajetilla de cartulina, 14 cigarillos, 1 peseta.

Cigarillos elegantes, cajetillas de 18 cigarillos, 0'85.

Terminadas satisfactoriamente las negociaciones entre el Banco de Barcelona y el de Préstamos y Descuentos al objeto de constituir una robusta entidad comercial que a la vez que facilite el desarrollo de la gran cantidad de materia bancaria que encierra la región catalana, ofrecerá los auxilios necesarios para el mejor desarrollo de su riqueza, se pro-

SE NECESITAN OFICIALES
en el ramo de confitería o pastelería, en la antigua CASA PADRENY.

Por el Gobierno militar de Tarragona, se interesa la presentación del sargento licenciado Jaime Moragas Rey.

• Esta noche hará su debut en nuestro Teatro Fortuny la notable compañía de grandes espectáculos, que dirige el aplaudido primer actor don Ramón Caralt, con la magnífica comedia en cuatro actos, de A. T. Mac Raulor, *La Corte del Rey Octavio*.

PARA LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS

Ordenado a todos los propietarios de fincas urbanas que el pago de aumento de contribución como resultado de la clasificación llevada a efecto por los señores Arquitectos del Estado en esta población sea hecho en las arcas del Tesoro por cargaremos, y siendo de gran molestia para dichos señores propietarios por tenerlo que verificar en Tarragona así como el desconocimiento justificado de la tramitación de estos asuntos en centros oficiales como Delegación de Hacienda y Banco de España, esta Agencia de mi propiedad se encarga de verificar estas operaciones en dichos Centros oficiales dentro de la más estricta legalidad y economía para dichos señores propietarios.

Dirigirse al Agente de Negocios matriculado en esta plaza Pío Montero, arrabal de Robuster, 24, pral., Tel. 343.

— El exceso de trabajo y la sobre actividad que invertimos en las luchas modernas nos obligan a gastar mas fluido nervioso del que en realidad podemos desarrollar. Esto engendra una debilidad que al aniquilar nuestro organismo, nos priva de un sueño tranquilo y reparador y de una nutrición feliz. Tamaños estragos se curan radicalmente con el uso del tónico Hispofosfatos Salud, único aprobado por la Real Academia de Medicina y el único que en sus 29 años de existencia no ha podido substituirse cuando se trata de combatir la neurastenia hipochondria, dolor de cabeza y temblor de piernas. Todo frasco legítimo ostenta en su etiqueta exterior con tinta roja Hispofosfatos Salud, y es de advertir que con frecuencia y por mayor lucro en la venta se ofrecen similares.

De entremes sardinas finas de J. Ansola

• EL DOCTOR A. BOSCH UCELAY, especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oído, visita en Reus todos los lunes, en su Consultorio de la Plaza de la Constitución esquina a la de Güell y Mercader (entrada por esta calle), de 9 a 1 y de 3 a 6.

En Barcelona, Consejo de Ciento, 344, pral.

RECORDATORIOS COMUNION

Surtido en Estampas y Carnets. Tipografía de Ferrando, Arrabal de Santa Ana, 35.—Reus.

Sección Comercial

CAMBIOS CORRIENTES

dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus.

VALORES LOCALES DINERO PAPEL OPS

	P 8	P 8	P 8
250 Gas Reusense.			
325 Industrial Harinera.			
675 Banco de Reus.			
500 Obis. Eltra. Reusense.			
25 C. Reusense Tranvías			
200 C. Reusense Tranvías privilegiadas 5 p 8.			
400 Electra Reusense.			
271,50 Instituto Pedro Mata			
560 Empresa Hidrofónica			
515 Obis. Instituto P. M.			
725 Carburos de Teruel.			
200 Pantano de Riudecñas			

: Espectáculos :

Teatro Fortuny

COMPÀNIA COMÒDICA DRÀMATICA DE GRANDES EPECTACULOS. — Primer actor y director, RAMON CARALT. — Primera actriz, RAIMUNDA GASPAR.

Se abre un abono de 4 únicas funciones.

Precios: Proscenio de platea sin entradas, pesetas 32.—Proscenio de primer piso sin entradas, 30.—Palco platea sin entradas, 25.—Palco primer piso sin entradas, 20.—Sillón de platea con entrada, 5.—Butaca primer piso con entrada, 4'50.—Entrada localidad, 3. (Los impuestos a cargo de los señores abonados).

Hoy miércoles, 2 de abril de 1919, debut de la Compañía con el estreno de la hermosa obra en 4 actos, de A. T. Mac Raulor, *La Corte del Rey Octavio*.

BOMBA

gemela FAFEUR con 85 metros tubería de cobre, se vende. Razón en esta imprenta.

AVISO

Habiendo recibido algunas quejas justificadas por haberlo observado personalmente, sobre la resistencia que ofrecen algunas botellas al ser destapadas, rompiéndose algunas veces el tapón, lo cual no es imputable al champán, y si tan solo a la mala calidad del corcho, suplico a los favorecedores que les haya cabido la suerte de hallarse con un tapón de esta clase, se sirvan devolver la botella a donde la hayan comprado que les será cambiada.

Seguro de la excelente calidad del producto que elaboro, y celoso al mismo tiempo del renacimiento del crédito del histórico «Champán de Reus», el más antiguo de España, agradeceré y daré cumplida satisfacción a todas cuantas reclamaciones u observaciones me sean hechas.

R. Sardá.

Reus 19 de Marzo de 1919.

Falta Médico

En el pueblo de San Feliu Saserra (provincia de Barcelona), distante 25 kilómetros de Manresa, de donde salen diariamente automóviles que hacen el trayecto hasta Prats de Llusanés en combinación con los trenes.

Sueldo anual asegurado del Ayuntamiento, 3.000 pesetas. Debe tener botiquín por su cuenta.

Para más informes, dirigirse al Alcalde de la misma población,

Dependiente.

Se necesita ta uno en la librería de José Grau, Monterols, 20.



COMERCIANTES E INDUSTRIALES

VISITAD LA

TERCERA FERIA SUIZA DE MUESTRAS 1919

que se celebrará desde el 24 de Abril hasta el 8 de Mayo próximo en Basilea (Suiza), y donde encontrarán gran surtido de artículos y productos de gran interés para el mercado español.

Pídase lo antes posible prospectos de la Feria y visa del pasaporte al Consulado de Suiza, Cortes, 622, 1º, 1.ª Barcelona.

Faltan En la fábrica de los señores Aulesa y Barberá faltan operarias para trabajar en la confección de género de punto, en particular para remallar y repasar. Para más detalles dirigirse a la misma fábrica, Camino de Tarragona, núm. 10. Reus.

Aviso Hay una señora que desearía encontrar como huéspedes a dos caballeros a todo estar. Precios moderados. Tratos como de familia. Para informes dirigirse a esta imprenta.

Se vende o traspasa el «Colmado Quimet», establecido en la Plaza de Prim. Razón: Luis de Pedro, Plaza de Prim, 3.

MODISTA DE SOMBREROS

Se ofrece a domicilio, para la confección y composturas. Dirigirse: Plaza de Cataluña núms. 2 y 3, 1º.

MERITORIO

Para una importante casa de comercio hace falta; ganara conseguida.

Dirigirse personalmente o por escrito al Arrabal alto de Jesús, n.º 50, 3.º de 1 a 2 y de 9 a 10 noche.

Intúit presentarse sin referencias de primer orden.

Si proveu lo champán de Reus, vos ho aseguro, mai més heureu d'altre marca. Demaneulo per tot.

CONFITES CARPA

REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ, RÁPIDO Y FÁCIL PARA CURAR LA TOS.

NO CONTIENE OPPIO NI MORFINA.

EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

VENTA AL POR MAYOR

FARMACIA CARPA

PLAZA PRIM. — REUS

Depósito de Relojería

de todas clases y marcas

en oro, plata, y níquel.

Relojes de bolsillo

y Despertadores

desde 2'90 Pesetas

COMPOSTURAS

Compañía del Gramófono

SOCIÉTÉ ANONYME ESPAÑOLA

Exito absoluto de los célebres artistas

TITTA RUFFO y CARUSO

en discos maestros Gramófono

DE VENTA: R. PEREÑA

Calle Mayor, núm. 22. — REUS.

Despacho 24, pral.



La mejor agua del mesa

SEGÚN OPINIÓN AUTORIZADA DE SRS. FACULTATIVOS Y ENFERMOS DEL ESTÓMAGO, SON LOS

Litinoídes Serra

Primeras sales litínicas fabricadas en España para la obtención de la sabrosísima Agua de Mesa, maravilla de la sazón.

Exigir el nombre registrado LITINOÍDES

en letra blanca sobre fondo azul

FABRICA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

A. SERRA. — REUS.

Arrabal de Sta. Ana, 80

Teléfono n.º 1

CONSULTA DE 3 A 5

Enfermedades de los Niños y Partos

CONSULTA DE 3 A 5

Arrabal Santa Ana, 56, pral.

REUS.

CONSULTA DE 3 A 5

Enfermedades de los Niños y Partos

CONSULTA DE 3 A 5

Arrabal Santa Ana, 56, pral.

REUS.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del estómago.

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

Da venta en las principales farmacias del mundo y en Carrero, 30, MADRID.

desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Dr. Luis Torrents

Especialista en las enfermedades del oido, garganta y nariz

REDUCCIÓN DEL OIDO

Sub-director facultativo de la Escuela de Sordo-Mudos y del Consultorio Otorrinolaringológico Municipal de Barcelona, ha abierto un Consultorio en REUS Plaza del Castillo n.º 1, 2.º en donde visitará todos los LUNES de 9 a 12 y de 3 a 5 tarde.

COBERTES Rocalla

Les mes económiques i duraderes

DE JOSEP ESTEVA Y C.

Portal de l'Angel, 1 i 3, pral., BARCELONA. Teléfono 3344 A.

Representant a Reus: JOSEP RECASENS MERCÀD, Avraval S. Pere 11 i 13



Por el hecho de ser presentado nuestro producto en tubitos de cristal, no solamente se impide la mezcla con polvo u otras substancias peores, sino que se garantiza con ello la conservación indefinida de nuestras Litinas.

LITINAS "DIVÍ"

Coja Vd. dos botellas de agua de igual cabida (un litro); en la una, vierta Vd. un tubo de LITINAS DIVÍ y agítela con suavidad; en la otra, un paquete de cualquier producto similar, POR FAMA QUE TENGA, y tápelas cuidadosamente. A los dos días haga Vd. la comparación, probando el agua de ambas botellas: la que contenga las LITINAS DIVÍ la encontrará clara; transparente; sin fermentación, con la misma fortaleza COMO SI ACABARA DE BRO-

TAR DE UNA FUENTE DE AGUA MINERAL. La otra... ¡He ahí una prueba que convence! De venta en las Farmacias, Droguerías y Colmados.

Representante exclusivo: A. Punyed Lloberas, Farmacéutico

Calle de Llovera, 47, 49 y 51

Teléfono núm. 165.

JOSE LOZANO

MONTEROLIS, 26.

El vapor

REINA VICTORIA EUGENIA

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEAS AL RIO DELA PLATA Y AL BRASIL

El vapor

REINA VICTORIA EUGENIA

Saldrá el dia 5 de de Barcelena, el 6 de Málaga y el 8 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor

LEON XIII

Saldrá el dia 12 de Bilbao el 7 de Santander, el 8 de Gijón, el 9 de la Coruña y el 17 de Vigo, para Rio Joneiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NEW-YORK Y COSTA FIRME

El vapor

G. LOPEZ LOPEZ

Saldrá el 15 de Marzo de Barcelona, el 16 de Valencia, el 18 de Málaga y el 21 de Cádiz para New York, Habana, y eventualmente Veracruz.

El vapor

ALFONSO XIII

Saldrá el dia 16 de de Bilbao el 19 de Santander, el 20 de Gijón el 22 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafríme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor

LEGAZPI

Saldrá el dia 17 de Marzo de Barcelona, el 18 de Valencia, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Huelva, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Guragao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Core, Cumana, Carúpana, Trinidad y Puerto del Pacífico.

El vapor

LINEA DE FILIPINAS

El vapor

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor

SAN CARLOS

Saldrá el 7 de Marzo de Barcelona, con escalas en Valencia y Alicante, y el 12 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, y demás escalas y Fernando Poo.

El vapor

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatada servicio.

Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expedien pasajes por todos los puertos del mundo, servi-

ciéndole líneas regulares.

Agentes en Barcelona, Sres. Ripol y C., Gran Vía Leytana, núm. 6, bajos

Agentes en Reus, LUIS DE PEDRO, Plaza de Prim, 3

Expende billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás límites

Preservarse de enfermedades infecciosas es seguro tomando el

VICHY PRATS

[de Caldas de Malavella, similar al VICHY FRANCÉS e igual al VICHY CATALÁN.]

Indispensable para las enfermedades del estómago

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Román Marimón, P. Cataluña 7.-Reus

¡Agricultores!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos.

Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al COMITÉ DE NITRATO DE SOSA DE CHILE.

Almirante, 19.-MADRID



Si padecéis de
jaqueca, neuralgias,
dolores de cabeza,
nerviosos o
reumáticos
usad
siempre el

CEREBRINO MANDRI
NUNCA PERJUDICA
SE VENDE EN FARMACIAS, DRUGERIAS
CENTROS DE ESPECIALIDADES
DÉPÓSITO GENERAL
Ancha, 25-FARMACIA
BARCELONA.

¡Viticultores!

CON EL EMPLEO DE

Azufre precipitado

No aparecerá en vuestros viñedos la temida plaga del

OIDIUM

PEDID DETALLES A **OTTO MEDEM**

VALENCIA

BARCELONA

MALAGA

C. Alfredo Calderón, 13

C. Bailén, 2.

C. Prim, 2.

DEPÓSITO DE ABONOS QUÍMICOS Y ORGÁNICOS

Sulfato de cobre - Azufre sublimado

ALERTAI ALERTAI ALERTAI

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALÁN, sin serlo.

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrecen, puesto que las de VICHY CATALÁN llevan tapones, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre Sociedad anónima Vichy Catalán, y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales las que no los llevan.

EL AUTOMOVIL Abadal-Buick

para los PRIMEROS puestos en cuantas pruebas y concursos ha tomado parte

PRUEBA en cuesta de los BRUCHS

Hace el mejor tiempo de todos los inscritos

Vuelta a Cataluña

Gana 2 copas y 3 medallas de oro

Cuesta de las Perdices

Bate el record con una cilindrada de 3.600 c. c.

CUESTA DE LA REINA

Copa del Real Automóvil Club de Málaga

CARRERA en cuesta COPA ORDAL

Primer premio de velocidad en todas las categorías venciendo siempre con coches de serie y sport corrientes de venta al público.

F. S. Abadal Aragón, 239-245

Talleres: Carretera Sarriá núm. 11

Barcelona

